Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024-2027.**

Acta No. 16/2026.

**BIENVENIDA.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.–** Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los artículos 21 fracción I, 28 y 34 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria del mes de abril a la cual fuimos convocados en términos de ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Licenciada María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el quórum de ley.

**PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.–** Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Presente.
**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** Presente.
**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** Presente.
**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Presente.
**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** Presente.
**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** Presente.
**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Presente.
**REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.-** Ausente.
**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** Presente.
**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** Presente.

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes siete Regidores el Síndico Municipal y usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

## DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con veinte minutos del día quince de abril del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalados los trabajos de la Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de abril y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo el siguiente orden del día.

## ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
II. Declaración de apertura de la sesión.
III. Análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
IV. Análisis y aprobación en su caso, de la autorización de la licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones al Regidor Octavio Ramírez Gallegos, a partir del día quince de abril del año dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 86 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.
V. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

## AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto número IV del orden del día, para lo cual cedo el uso de la voz a la Licenciada María Edith Rosales Luna Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta, con el permiso del Honorable Cabildo, doy lectura al oficio que mandó el Regidor Octavio, Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, por medio de la presente me permito dirigirme a usted con el debido respeto, con la finalidad de solicitar licencia por tiempo indefinido para separarme del ejercicio de mis funciones como Regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a partir del día quince de abril del dos mil veintiséis, en término de lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, así como el artículo 86 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, la presente solicitud obedece a motivos de índole personal, por lo que solicito atentamente se someta a consideración del Honorable Cabildo en la próxima sesión que se convoque, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, conforme a la normatividad aplicable, sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente escrito y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o trámite adicional que se requiera, atentamente Licenciado Octavio Ramíres Gallegos Presidente de la Comisión de Salud, Derechos Humanos y Servicios Prehospitalarios, me envió también un pequeño mensaje, Honorable Cabildo del Municipio de San Francisco de los Romo, compañeras y compañeros Regidores, me dirijo a ustedes con profundo respeto y sincero agradecimiento con motivo de la licencia por tiempo indefinido que hoy me permito solicitar al cargo que he tenido el honor de desempeñar como Regidor de este Ayuntamiento, a lo largo de este tiempo, tuve la valiosa oportunidad de trabajar de la mano con cada uno de ustedes en la construcción de acuerdos, les deseo el mayor de los éxitos en las responsabilidades que continúan desempeñando y reitero mi reconocimiento a su labor en favor de nuestro Municipio, Licenciado Octavio Ramírez Gallegos.

**DISCUSIÓN DE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.**

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Honorable Cabildo, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 y 51 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, en tema de discusiones para el asunto que fueron citados, podrán tener hasta tres participaciones si así lo desean cada uno de ustedes, por el lapso de cinco minutos máximo, la suscrita llevare el registro de sus participaciones, adelante ¿quién inicia con su participación?

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Pues yo únicamente desearle que, en sus proyectos futuros, cuales sean sus razones, que sea para bien y pues que fue parte de este equipo colegiado y que pues en hora buena para él, su decisión es muy personal y pues desearle éxito en lo que él tenga a bien decidir.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** Igual de mi parte desearle éxito en la nueva encomienda que tenga o en el proyecto que este emprendiendo.

**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** Desearle el mayor de los éxitos en sus proyectos.

**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** De igual manera que esta decisión sea para bien, que busque los objetivos personales y que la decisión que tomo pueda conseguir el fin que se proponga.

**VOTACIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Gracias Presidenta, recuerden que, quien guste participar puede dar su comentario y al final el sentido de su voto.

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** A favor.
**SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.-** A favor.
**REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.-** A favor.
**REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.-** A favor.
**REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.-** A favor.
**REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.-** A favor.
**REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.-** A favor.
**REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.-** A favor.
**REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.-** A favor.

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Le informo Señora Presidenta que el resultado de la votación es nueve votos a favor, cero votos en contra y cero votos en abstención, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, la autorización de la licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones al Regidor Octavio Ramírez Gallegos, a partir del día quince de abril del año dos mil veintiséis, con fundamento en el artículo 86 del Código Municipal de San Francisco de los Romo.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Gracias Secretaria, pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día quince de abril del año dos mil veintiséis, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.

SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.

SÍNDICO TALCO ROMO MIRELES.

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS.

REGIDORA NORMA NINET HERNÁNDEZ AGUIÑAGA.

REGIDOR JAVIER HERNÁNDEZ PARGA.

REGIDOR JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI.

REGIDORA MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA CRUZ.

REGIDORA ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO.

HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.